

**GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**

**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019  
Con el Informe de los Auditores Independientes**



---

GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.

CONTENIDO:

|   | Página  |
|---|---------|
| Opinión   | 3 - 5   |
| Estados de situación financiera                   | 6       |
| Estados de resultados integral                    | 7       |
| Estados de cambios en el patrimonio de los socios | 8       |
| Estados de flujos de efectivo                     | 9 - 10  |
| Notas a los estados financieros                   | 11 - 24 |

Abreviaturas

|        |   |
|--------|---|
| NIA    | Normas Internacionales de Auditoría   |
| NIC    | Norma Internacional de Contabilidad   |
| NIIF   | Norma Internacional de Información Financiera                                 |
| CINIIF | Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera |
| NEC    | Normas Ecuatorianas de Contabilidad   |
| SRI    | Servicio de Rentas Internas   |
| IESS   | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social                                     |
| PCGA   | Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados                             |
| FV     | Valor razonable (Fair value)  |
| US\$   | U.S. dólares  |





## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Socios de:  
**GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### 1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera **GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

#### 2. Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAS). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### 3. Énfasis

##### 3.1. Pandemia Covid - 19

Queremos llamar la atención sobre la Nota 3 numeral 11 y Nota 19 "EVENTOS SUBSECUENTES" de los estados financieros, en referencia con la incertidumbre relacionada con los efectos de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional del Ecuador a partir del 13 de marzo de 2020 para contener la propagación del Covid-19 en el país. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no nos es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y las operaciones futuras.

#### 4. Otros Informes

La Administración es responsable de otra información, que comprende el informe de la Gerencia General de la empresa, dicha otra información incluye los estados financieros que sirvieron de base para el examen de auditoría.





Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento de esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta contiene o no inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría. Si, basados en el trabajo que hemos efectuado de dar lectura a la otra información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

**5. Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros.**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

La administración de la Compañía es la responsable de la supervisión del proceso y control de información financiera.

**6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada. Con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.

Q7



- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

##### 7. Informe de cumplimiento tributario ICT

En observancia con la Administración tributaria los Auditores Externos presentarán un Informe de Cumplimiento Tributario por parte de la Empresa GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2019, este informe requerido por disposiciones legales se emitirá por ~~cenarardo~~

*Auditory & Accounts S.A.*

Auditory & Accounts S.A.  
RCCP 17 - 006  
RNAE 0677  
Quito – Ecuador  
Julio 23, 2020

Lcdo. Juan Puente V. CPA  
SOCIO  
Registro N.-20103

*Eduardo Velos*  
Ing. Eduardo Velos  
Gerente auditoría

**GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares americanos)**

| <b>ACTIVOS</b>   | Nota | <b>Diciembre 31,</b> |                   |  |
|--|------|----------------------|-------------------|--|
|  |      | <b>2.019</b>         | <b>2.018</b>      |  |
| <b>ACTIVO</b>  |      |                      |                   |  |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                    |      |                      |                   |  |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                        | 4    | 63.846,45            | 106.946,19        |  |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar  | 5    | 33.904,43            | 204.531,19        |  |
| Inventarios  | 6    | 1.710.008,25         | 39.106,32         |  |
| Activos por impuestos corrientes y otros anticipados       | 7    | 54.798,12            | 47.358,67         |  |
| <b>SUMA EL ACTIVO CORRIENTE</b>                            |      | <b>1.362.057,25</b>  | <b>397.942,37</b> |  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                 |      |                      |                   |  |
| Propiedad, planta y equipo                                 | 8    | 26.249,71            | 44.274,36         |  |
| Activos por impuestos diferidos                            | 9    | 132,01               | 0,00              |  |
| <b>SUMA EL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                         |      | <b>26.381,75</b>     | <b>44.274,36</b>  |  |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                                    |      | <b>1.388.439,00</b>  | <b>442.216,73</b> |  |
| <b>PASIVO</b>  |      |                      |                   |  |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                    |      |                      |                   |  |
| Cuentas por pagar comerciales                              | 10   | 4.392,59             | 63.897,28         |  |
| Obligaciones con empleados e impuestos corriente por pagar | 11   | 10.989,06            | 28.567,75         |  |
| Cuentas por pagar socios                                   | 12   | 0,00                 | 171.490,43        |  |
| <b>SUMA EL PASIVO CORRIENTE</b>                            |      | <b>15.381,65</b>     | <b>263.950,46</b> |  |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                 |      |                      |                   |  |
| Cuentas por pagar socios largo plazo                       | 12   | 11.333,08            | 0,00              |  |
| Obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleados  | 13   | 2.077,64             | 0,00              |  |
| <b>SUMA EL PASIVO NO CORRIENTE</b>                         |      | <b>13.410,72</b>     | <b>0,00</b>       |  |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                                    |      | <b>28.792,37</b>     | <b>263.950,46</b> |  |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                     |      |                      |                   |  |
| Capital social   | 14   | 140.400,00           | 140.400,00        |  |
| Aportes para futuras capitalizaciones                      | 15   | 762.042,00           | 0,00              |  |
| Reserva legal  | 16   | 18.615,53            | 18.736,44         |  |
| Resultados acumulados                                      |      | 178.857,80           | -7.073,24         |  |
| Otros Resultados Integrales                                |      | 252.528,68           | 0,00              |  |
| Resultado total integral                                   | 17   | 7.707,67             | 26.653,07         |  |
| <b>SUMA EL PATRIMONIO NETO</b>                             |      | <b>1.359.646,63</b>  | <b>178.266,27</b> |  |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                  |      | <b>1.388.439,00</b>  | <b>442.216,73</b> |  |

Sr. José Antonio Gavilanes M.  
**GERENTE GENERAL**

Sra. Marisol Bano C  
**CONTADORA**

GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresados en dólares americanos)

|   | <u>Al 31 de diciembre de,</u> |                    |
|---|-------------------------------|--------------------|
|   | <u>2.019</u>                  | <u>2.018</u>       |
| <b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>  |                               |                    |
| Ventas netas  | 112.782,86                    | 495.213,28         |
| <b>COSTO DE VENTA</b>   | <u>-14.594,92</u>             | <u>-246.605,22</u> |
| <b>UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA EN VENTAS</b>   | 98.187,94                     | 248.608,06         |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>   |                               |                    |
| Gastos de administración  | 47.659,02                     | 119.751,09         |
| Gastos de ventas  | <u>39.268,35</u>              | <u>84.419,81</u>   |
|   | <u>-86.927,37</u>             | <u>-204.170,90</u> |
| <b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>   | 11.260,57                     | 44.437,16          |
| <b>OTROS INGRESOS</b>   | 986,38                        | 821,52             |
| <b>OTROS EGRESOS</b>  | <u>-222,50</u>                | <u>-1.749,49</u>   |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b> | 12.024,45                     | 44.009,19          |
| <b>PROVISIONES FINALES</b>  |                               |                    |
| Participación de empleados y trabajadores   | 1.823,44                      | 6.601,38           |
| Impuesto a la renta   | 2.751,07                      | 9.351,95           |
| Reserva legal   | <u>379,41</u>                 | <u>1.402,79</u>    |
|   | <u>-1.953,87</u>              | <u>-17.356,12</u>  |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>  | <u>132,04</u>                 | <u>0,00</u>        |
| <b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>   | <u>7.202,62</u>               | <u>26.653,07</u>   |

Sr. José Antonio Gavilanes M.  
GERENTE GENERAL

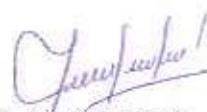
Sra. Marisol Bano C  
CONTADORA

**GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresados en dólares americanos)

|  | <u>Capital Social</u> | <u>Aporte Futuras Capitalizaciones</u> | <u>Reserva Legal</u> | <u>Otros Resultados Integrales</u> | <u>Resultados Acumulados</u> | <u>Resultado del Ejercicio</u> | <u>Total del Patrimonio</u> |
|--|-----------------------|--|----------------------|------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Diciembre 31, 2017                                 | 140.400,00            | 0,00                                   | 3.201,65             | 0,00                               | -7.023,24                    | 194.593,63                     | 331.172,01                  |
| Transferencias:                                    |                       |  |                      |                                    | 194.593,63                   | -194.593,63                    | -                           |
| Participación empleados y trabajadores             |                       |  |                      |                                    | -29.189,01                   |                                | -29.189,01                  |
| Impuesto a la renta                                |                       |  |                      |                                    | -11.351,15                   |                                | -11.351,15                  |
| Apropiación de reserva legal                       |                       |  | 15.034,79            |                                    | -13.632,00                   |                                | 1.402,79                    |
| Declaración de dividendos                          |                       |  |                      |                                    | -110.421,11                  |                                | -110.421,11                 |
| Resultado del ejercicio 2018                       |                       |  |                      |                                    |                              | 26.653,07                      | 26.653,07                   |
| Diciembre 31, 2018                                 | 140.400,00            | 0,00                                   | 18.235,44            | 0,00                               | -7.023,24                    | 26.653,07                      | 178.266,27                  |
| Transferencias:                                    |                       |  |                      |                                    | 26.653,07                    | -26.653,07                     | -                           |
| Aporte para Futuras Capitalizaciones (Ver nota 15) |                       | 762.042,00                             |                      |                                    |                              |                                | 762.042,00                  |
| Apropiación de reserva legal                       |                       |  | 379,03               |                                    |                              |                                | 379,03                      |
| Ajuste   |                       |  |                      |                                    | 150.227,97                   |                                | 150.227,97                  |
| Revaluación Terreno (Ver nota 6)                   |                       |  |                      | 254.078,20                         |                              |                                | 254.078,20                  |
| Utilidad (Pérdida) Actuarial                       |                       |  |                      | -1.549,52                          |                              |                                | -1.549,52                   |
| Resultado del ejercicio 2019                       |                       |  |                      |                                    |                              | 1.707,62                       | 1.707,62                    |
| Diciembre 31, 2019                                 | 140.400,00            | 762.042,00                             | 18.615,53            | 252.528,68                         | 178.857,80                   | 7.202,62                       | 1.359.646,63                |

  
**Sr. José Antonio Gavilanes M.**  
**GERENTE GENERAL**

  
**Sra. Marisol Bano C**  
**CONTADORA**

**GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresados en dólares americanos)

|   | <b>Diciembre 31,</b> |                   |
|---|----------------------|-------------------|
|   | <b>2.019</b>         | <b>2.018</b>      |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>             |                      |                   |
| Efectivo recibido de clientes                                     | 282.112,94           | 655.282,54        |
| Efectivo pagado a proveedores                                     | -1.244.996,51        | -299.989,14       |
| Pagos a y por cuenta de los empleados                             | -74.582,00           | -290.187,69       |
| Otros cobros por actividades de operación                         | 1.017.106,62         | 200.083,81        |
| Otros pagos por actividades de operación                          | -29.190,74           | 0,00              |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación             | -49.549,69           | 265.189,52        |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>             |                      |                   |
| Propiedad planta y equipo - neto                                  | 7.379,35             | 142,85            |
| Otras entradas (salidas) de Efectivo                              |                      | 60.036,62         |
| Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de inversión | 7.379,35             | 60.179,47         |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>        |                      |                   |
| Préstamos a largo plazo   | 0,00                 | 0,00              |
| Otras entradas (salidas) de Efectivo                              | -929,40              | -336.172,11       |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento          | -929,40              | -336.172,11       |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo | -43.099,74           | -10.803,12        |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año             | 106.946,19           | 117.749,31        |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>      | <b>63.846,45</b>     | <b>106.946,19</b> |

  
Sr. José Antonio Gavilanes M.  
GERENTE GENERAL

  
Sra. Marisol Bano C  
CONTADORA

GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO (CONTINUACIÓN)

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO

UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

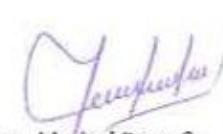
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(Expresados en dólares americanos)

---

|  | <u>Diciembre 31,</u> |                   |
|--|----------------------|-------------------|
|  | 2.019                | 2.018             |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>  |                      |                   |
| Resultado del ejercicio antes del 15% a trabajadores e impuesto a la renta   | 12.156,49            | 44.009,19         |
| <b>Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente de actividades de operación</b> |                      |                   |
| Depreciaciones y amortizaciones  | 10.743,29            | 11.451,60         |
| Ajustes por gastos en provisiones  | 1.296,68             | 7.338,75          |
| Ajustes por gastos en provisiones jubilación y desahucio   | 528,12               | 0,00              |
| Ajustes por gasto por participación trabajadores   | -1.823,44            | -6.601,38         |
| Ajuste por gasto impuesto a la renta   | -2.751,34            | -9.351,95         |
| Otros ajustes por partidas distintas al efectivo   | -98.319,92           | 0,00              |
| <b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>   |                      |                   |
| Aumento (disminución) de cuentas por cobrar  | 282.112,94           | 30.101,16         |
| Aumento (disminución) de otras cuentas por cobrar  |                      | 129.146,58        |
| Aumento (disminución) de inventarios   | 1.016.120,20         | 47.923,09         |
| Aumento (disminución) con proveedores  | -1.244.996,51        | 2.558,40          |
| Aumento (disminución) de otros activos   | -7.037,48            | 0,00              |
| Aumento (disminución) otras cuentas por pagar  | -0,12                | 0,00              |
| Aumento (disminución) en beneficios empleados  | -22.153,14           | -7.339,25         |
| Aumento (disminución) en otros pasivos   | 4.574,54             | 15.953,33         |
| <b>EFFECTIVO NETO PROVISTO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>   | <u>-49.549,69</u>    | <u>265.189,52</u> |

  
Sr. José Antonio Gavilanes M.  
**GERENTE GENERAL**

  
Sra. Marisol Bano C  
**CONTADORA**

---

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en dólares americanos)

**1. INFORMACION GENERAL**

**GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**, es una compañía limitada que se constituyó en la ciudad de Quito, capital de la provincia de Pichincha mediante escritura pública celebrada el 03 de marzo del 2010 bajo el amparo de las leyes ecuatorianas, el plazo de duración de la compañía es de cincuenta años.

El principal objeto social de la Compañía es el diseño, producción, fabricación, comercialización, distribución, exportación provisión, equipamiento, mantenimiento, construcción e instalación de señales, radares, reductores de velocidad, control de accesos, carteles, letreros, vallas, anuncios, volantes.

Mediante escritura pública No. 20191701019P00731 del 4 de abril de 2019 se reforman los estatutos de la compañía y se amplía el objeto social al de compraventa, permuto, explotación de lotes, colocación, urbanización, arrendamiento, parcelaciones y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, además la ejecución y administración de todo tipo de proyectos de construcción y edificaciones.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros bajo NIIF para PYMES.

**2.1. Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 3 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019 y 2018.

- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

## 2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, las cuales son de aplicación obligatoria a la fecha de emisión de los estados financieros:

| Sección         | Contenido  | Fecha de Aplicación | Fecha de modificación |
|-----------------|--|---------------------|-----------------------|
| Sección 1       | Pequeñas y Medianas Entidades  | jul-09              | may-15                |
| Sección 3       | Presentación de Estados Financieros  | jul-09              | may-15                |
| Sección 4       | Estado de Situación Financiera   | jul-09              | may-15                |
| Sección 5       | Estado de Resultado Integral   | jul-09              | may-15                |
| Sección 6       | Estado de Cambios en el Patrimonio   | jul-09              | may-15                |
| Sección 7       | Estado de Flujo de Efectivo  | jul-09              | may-15                |
| Sección 8       | Notas a los Estados Financieros  | jul-09              | may-15                |
| Sección 9       | Estados Financieros Consolidados y Separados   | jul-09              | may-15                |
| Sección 10      | Políticas, Estimaciones y Errores Contables  | jul-09              | may-15                |
| Sección 11 y 12 | Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas relacionados con los instrumentos financieros | jul-09              | may-15                |
| Sección 13      | Inventarios  | jul-09              | may-15                |
| Sección 14      | Invirtenciones en Asociadas  | jul-09              | may-15                |
| Sección 15      | Invirtenciones en Negocios Conjuntos   | jul-09              | may-15                |
| Sección 16      | Propiedades de Inversión   | jul-09              | may-15                |
| Sección 17      | Propiedades, Planta y Equipo   | jul-09              | may-15                |
| Sección 18      | Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía  | jul-09              | may-15                |
| Sección 19      | Combinaciones de Negocios y Plusvalía  | jul-09              | may-15                |
| Sección 20      | Arrendamientos   | jul-09              | may-15                |
| Sección 21      | Provisiones y Cuntingencias  | jul-09              | may-15                |
| Sección 22      | Pasivos y Patrimonio   | jul-09              | may-15                |
| Sección 23      | Ingresos de Actividades Ordinarias   | jul-09              | may-15                |
| Sección 24      | Subvenciones del Gobierno  | jul-09              | may-15                |
| Sección 25      | Costos por Préstamos   | jul-09              | may-15                |
| Sección 26      | Pragns basados en Acciones   | jul-09              | may-15                |
| Sección 27      | Deterioro del Valor de los Activos   | jul-09              | may-15                |
| Sección 28      | Beneficios a los Empleados   | jul-09              | may-15                |
| Sección 29      | Impuestos a las Ganancias  | jul-09              | may-15                |
| Sección 30      | Conversión de moneda extranjera  | jul-09              | may-15                |
| Sección 31      | Hipendilización  | jul-09              | may-15                |
| Sección 32      | Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que se informa                                 | jul-09              | may-15                |
| Sección 33      | Información a Revelar sobre Partes Relacionadas  | jul-09              | may-15                |
| Sección 34      | Actividades especializadas   | jul-09              | may-15                |
| Sección 35      | Transición a la NIIF para las PYMES  | jul-09              | may-15                |

La administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

## 2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

### **2.3.1 Responsabilidad de la Información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos fijos, excepto el criterio de revalorización para el terreno.

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

### **2.3.2 Período Contable**

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

### **2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

## **3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019 y 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

### **3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

### **3.2 Activos Financieros**

#### **Clasificación**

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenidos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento:

#### **a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados**

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que, desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

**b) Activos Financieros disponibles para la venta**

Son activos financieros que, en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta.

**c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

**Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales**

Cuentas comerciales por cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

**Provisión por cuentas Incobrables**

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. En el caso de la compañía no aplica esta provisión ya que en la mayoría de los casos se recupera dentro de los plazos convenidos.

**3.3 Propiedad Planta y Equipo**

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entiéndese que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

| <u>CONCEPTO</u>                  | <u>VIDA ÚTIL</u> |
|----------------------------------|------------------|
| Máquinas y Equipos               | 10 años          |
| Muebles y enseres de oficina     | 10 años          |
| Equipo de computación y software | 3 años           |
| Vehículos                        | 5 años           |

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

### 3.4 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, a la fecha de emisión de estos estados financieros no existe una provisión de cuentas incobrables, debido a que no existen saldos pendientes de cobro.

### 3.5 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

### 3.6 Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles menos gastos de personal, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2019, el impuesto a la renta corriente en el caso de que se cause se aplicará el 25% sobre las utilidades gravables. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios o participes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición cuya participación sea igual o superior al 50% del capital social.

La compañía **GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**, al actuar como agente de retención de impuestos tanto en la fuente como del IVA, cada mes realiza la declaración y pago de estos.

### 3.7 Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

### 3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de estos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

### 3.9 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

### 3.10 Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

### **3.11 Principio de Negocio en Marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

Sin embargo, al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros se han elaborado bajo hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque la entidad espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a la evaluación y los planes para recuperarse por parte de la gerencia; y considera que no hay riesgo de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

### **3.12 Estado de Flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

### **3.13 Situación Fiscal**

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

### **3.14 Utilidad neta por participación**

La utilidad neta por participación se calcula considerando el promedio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

### **3.15 Registros contables y unidad monetaria**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El desglose de esta cuenta es como sigue:

|   | <u>Diciembre 31,</u> |                   |
|---|----------------------|-------------------|
|   | <u>2.019</u>         | <u>2.018</u>      |
| Banco Produbanco Cta. Corriente #2168004972 | 63.087,83            | 5.382,49          |
| Banco Pacífico Cta. Corriente #749117-4     | 758,62               | 758,62            |
| Inversiones temporales                      | 0,00                 | 100.805,08        |
| Total                                       | <u>63.846,45</u>     | <u>106.946,19</u> |

**5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de los activos financieros es como sigue:

|  | <u>Diciembre 31,</u> |                   |
|--|----------------------|-------------------|
|  | <u>2.019</u>         | <u>2.018</u>      |
| Cuentas locales (A)                    | 32.404,82            | 201.771,19        |
| Prestamos a empleados                  | 0,00                 | 1.000,00          |
| Garantías por cobrar                   | 1.760,00             | 1.760,00          |
| Subtotal                               | <u>34.164,82</u>     | <u>204.531,19</u> |
| (-) Provisión para cuentas incobrables | -260,39              | 0,00              |
| Total                                  | <u>33.904,43</u>     | <u>204.531,19</u> |

(A) El detalle de cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

| Cliente                          | Saldo US\$       |
|----------------------------------|------------------|
| GAD de la Provincia de Cotopaxi  | 6.316,80         |
| Fideicomiso Inmobiliario ONL     | 5.761,76         |
| Fideicomiso Inmobiliario OH      | 5.131,09         |
| EKRON Construcciones S.A.        | 3.114,60         |
| Gomez, Cano Jorge Andres         | 2.585,43         |
| Orellana Almache Jorge Jefferson | 2.000,00         |
| Otros clientes                   | 7.495,14         |
| <b>Total</b>                     | <b>32.404,82</b> |

**6. INVENTARIOS**

El detalle de esta cuenta es como sigue:

|                          | <u>Diciembre 31,</u> |                  |
|--------------------------|----------------------|------------------|
|                          | <u>2.019</u>         | <u>2.018</u>     |
| Producto terminado       | 36.422,28            | 39.106,32        |
| Obras en Construcción    |                      |                  |
| Terreno                  | (A) 616.120,20       | 0,00             |
| Obra civil               | 475.035,25           | 0,00             |
| Tasas e impuestos        | 55.156,33            | 0,00             |
| Costos Indirectos        | 27.153,37            | 0,00             |
| Planificación            | 107,50               | 0,00             |
| Instalaciones Eléctricas | 13,32                | 0,00             |
|                          | <u>1.173.585,97</u>  | <u>0,00</u>      |
| <b>Total</b>             | <b>1.210.008,25</b>  | <b>39.106,32</b> |

CG

- (A) El saldo de esta cuenta está constituido por el costo histórico más el reavalo que se efectuó del terreno en base al informe del perito valuador, el detalle de los valores incluidos es:

| <u>Detalle</u>   | <u>Valor US\$</u>        |
|--|--------------------------|
| Costo historico terreno registrado como aporte para futuras capitalizaciones | (B) 362.042,00           |
| Reavalo de terreno   | 254.078,20               |
| <b>Total</b>   | <b><u>616.120,20</u></b> |

- (B) Corresponde a la adquisición de un lote de terreno mediante escritura pública No. 20191701019P00952 del 9 de mayo de 2019, ubicado en Cumbayá, Cantón Quito, Provincia de Pichincha con una superficie de 3.422,98 m<sup>2</sup>, por un valor de US\$ 362.042.

#### 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

En este rubro se incluye:

|                                  | <u>Diciembre 31,</u>    |                         |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                  | <u>2019</u>             | <u>2018</u>             |
| Crédito tributario IVA           | 13.546,55               | 14.501,93               |
| IVA retenido                     | 20.819,38               | 20.506,53               |
| Anticipo entregado a proveedores | 19.932,19               | 7.339,25                |
| Impuesto retenido del ejercicio  | 0,00                    | 5.010,96                |
| <b>Total</b>                     | <b><u>54.298,12</u></b> | <b><u>47.358,67</u></b> |

#### 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO

Los bienes de la Compañía son:

| <u>Descripción</u>                | <u>Saldo</u>            | <u>Gasto</u>           | <u>Saldo</u>            |
|-----------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
|                                   | <u>Inicial</u>          | <u>Ajuste</u>          | <u>depreciación</u>     |
| Vehículos                         | 55.163,58               |                        | 55.163,58               |
| Muebles y Enseres                 | 6.216,48                |                        | 6.216,48                |
| Equipos de Computación y software | 1.180,00                |                        | 1.180,00                |
| Maquinarias y Equipos             | 5.441,09                |                        | 5.441,09                |
| Equipo de oficina                 | 2.482,12                |                        | 2.482,12                |
|                                   | <u>70.483,27</u>        | <u>0,00</u>            | <u>0,00</u>             |
| Depreciación acumulada            | 26.208,91               | 7.281,36               | 10.743,29               |
| <b>Total Activo Fijo</b>          | <b><u>44.274,36</u></b> | <b><u>7.281,36</u></b> | <b><u>10.743,29</u></b> |
|                                   |                         |                        | <b><u>26.249,71</u></b> |



**9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

A partir del año 2018 provisión cargada al gasto para jubilación patronal y desahucio se debe considerar como un gasto no deducible, concomitantemente se debe registrar el impuesto por activo diferido a la tasa vigente del impuesto a la renta, el mismo que afectara a resultados en función del retiro de los empleados. El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|   | <u>Diciembre 31,</u> |                    |
|---|----------------------|--------------------|
|   | <u>2019</u>          | <u>2018</u>        |
| Activos por Impuestos Diferidos Jubilacion Patronal | 97,99                | 0,00               |
| Activos por Impuestos Diferidos Desahucio           | 34,05                | 0,00               |
| <b>Total</b>  | <b><u>132,04</u></b> | <b><u>0,00</u></b> |

**10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

El detalle con los principales proveedores es como sigue:

|                         | <u>Diciembre 31</u>    |                         |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|
|                         | <u>2019</u>            | <u>2018</u>             |
| Proveedores Locales (A) | 4.392,60               | 63.892,28               |
| <b>Total</b>            | <b><u>4.392,60</u></b> | <b><u>63.892,28</u></b> |

(A) El detalle de los principales proveedores al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

| <u>Proveedor</u>                    | <u>Saldo US\$</u>      |
|-------------------------------------|------------------------|
| Perfectoplast S.A.                  | 1.905,66               |
| OLX Clasificados Ecuador Cia. Ltda. | 966,92                 |
| Alvear Brown Ignacio                | 904,24                 |
| Otros proveedores                   | 615,77                 |
| <b>Total</b>                        | <b><u>4.392,59</u></b> |

**11. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS E IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR**

El detalle de esta cuenta es como sigue:

|  | <u>Diciembre 31,</u>    |                         |
|--|-------------------------|-------------------------|
|  | <u>2019</u>             | <u>2018</u>             |
| Obligaciones con el IESS               | 461,81                  | 513,11                  |
| Obligaciones fiscales por pagar        | 2.631,58                | 2.521,71                |
| Obligaciones con empleados             | 3.899,34                | 9.579,60                |
| Impuesto a la Renta Empresa            | 2.177,89                | 9.351,95                |
| Participación empleados y trabajadores | 1.823,44                | 6.601,38                |
| <b>Total</b>                           | <b><u>10.989,06</u></b> | <b><u>28.567,75</u></b> |

67

## 12. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

Este rubro está compuesto por:

|                          |                    |                         | <u>Diciembre 31,</u>    |                          |
|--------------------------|--------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
|                          |                    |                         | 2019                    | 2018                     |
|                          | <u>Corto Plazo</u> | <u>Largo Plazo</u>      |                         |                          |
| Cuentas por pagar Socios | 0,00               | 11.333,08               | 11.333,08               | 12.262,46                |
| Dividendos por pagar     | 0,00               | 0,00                    | 0,00                    | 159.227,97               |
| <b>Total</b>             | <b><u>0,00</u></b> | <b><u>11.333,08</u></b> | <b><u>11.333,08</u></b> | <b><u>171.490,43</u></b> |

## 13. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

|                             | <u>Jubilación</u>      | <u>Provisión</u>     |                        |
|-----------------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
|                             | <u>Patronal</u>        | <u>Desahucio</u>     | <u>Total</u>           |
| <b>Diciembre 31, 2018</b>   | <b>0,00</b>            | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>            |
| Provisión año 2019          | 391,94                 | 136,18               | 528,12                 |
| Otros Resultados Integrales | <u>1.082,14</u>        | <u>467,38</u>        | <u>1.549,52</u>        |
| <b>Diciembre 31, 2019</b>   | <b><u>1.474,08</u></b> | <b><u>603,56</u></b> | <b><u>2.077,64</u></b> |

## 14. CAPITAL SOCIAL

El capital social de GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue de US\$ 140.400,00, dividido en ciento cuarenta mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.

El detalle de los socios y su participación en el capital social al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

| <u>Accionista</u>                 | <u>Número<br/>de<br/>Acciones</u> | <u>Porcentaje<br/>de<br/>Participación</u> | <u>Capital<br/>Social</u> |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------|
|                                   |                                   |  |                           |
| (Hdtrs) GAVILANES GRANJA VANDARIO | 392,00                            | 0,28%                                      | 392,00                    |
| GAVILANES MUÑOZ JOSE ANTONIO      | 140.008,00                        | 99,72%                                     | 140.008,00                |
| <b>Total</b>                      | <b><u>140.400,00</u></b>          | <b><u>100,00%</u></b>                      | <b><u>140.400,00</u></b>  |

6

## 15. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Con el fin de robustecer el patrimonio de la compañía, y debido al cambio del objeto social de la compañía los socios de la compañía decidieron efectuar el aporte de US\$ 762.042,00, el detalle de los valores aportados es como sigue:

| <u>Fecha</u> | <u>Descripción</u>           | <u>Valor US\$</u> |
|--------------|------------------------------|-------------------|
| 25/7/2019    | Aporte en efectivo           | 150.000,00        |
| 16/9/2019    | Aporte bien inmueble terreno | 362.040,00        |
| 28/9/2019    | Aportes varios en efectivo   | 250.000,00        |
|              | <b>Total</b>                 | <b>762.040,00</b> |

## 16. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías; de la utilidad anual se transferirá el 5% como reserva legal. Dicha reserva deberá provisionarse hasta que ésta alcance por lo menos el 20% del capital social pagado, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, o utilizada para absorber pérdidas.

## 17. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Con el fin de determinar los valores a pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por concepto de participación de trabajadores e impuesto a la renta, se presenta a continuación la conciliación tributaria:

|   | <u>2.019</u>           | <u>2.018</u>           |
|---|------------------------|------------------------|
| <b>Determinación de la participación de trabajadores</b>            |                        |                        |
| UTILIDAD CONTABLE   | 12.156,49              | 44.009,19              |
| 15% Participación de trabajadores                                   | 1.823,44               | 6.601,38               |
|   | <u>10.333,05</u>       | <u>37.407,81</u>       |
| <b>Cálculo del Impuesto a la Renta</b>                              |                        |                        |
| Utilidad antes de impuestos   | 10.333,05              | 37.407,81              |
| (-) Deducciones Adicionales (incluye Incentivos Ley de Solidaridad) | 0,00                   | 0,00                   |
| (-) Otras rentas exentas e ingresos no exentos IR                   | 0,00                   | 0,00                   |
| (+) Participación Trabajadores atribuibles a I exentos              | 0,00                   | 0,00                   |
| (+) Gastos no deducibles  | 2.171,68               | 0,00                   |
| Base imponible  | 12.504,73              | 37.407,81              |
| Total impuesto causado  | 2.751,02               | 9.351,95               |
| <b>Determinación del Impuesto a la renta a pagar</b>                |                        |                        |
| Impuesto causado  | 2.751,02               | 9.351,95               |
| (-) Retenciones en la fuente año corriente                          | 578,15                 | 5.010,96               |
| (-) Crédito tributario de años anteriores                           | 0,00                   | 0,00                   |
| (-) Crédito tributario por salida de divisas                        | 0,00                   | 0,00                   |
| (-) Rebaja Decreto Ejecutivo N°210.                                 | 0,00                   | 0,00                   |
| <b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>                                  | <b><u>2.172,87</u></b> | <b><u>4.340,99</u></b> |

QY

## **18. CONTINGENCIAS**

### **Situación Tributaria**

Las declaraciones de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta, retenciones del IVA, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han sido sometidas a revisión fiscal. En caso de producirse reconsideraciones de impuestos, estas serían aplicables contra las cuentas de patrimonio de la Compañía.

## **19. EVENTOS SUBSECUENTES**

Excepto por lo que se indica en los párrafos 19.1 y 19.2, entre el 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión del informe por parte de los auditores externos (julio 23 de 2020); no se conocen hechos que en la opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, objeto de opinión de los auditores externos.

### **19.1. Pandemia Covid-19**

El 31 de diciembre de 2019 el Dr. Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud OMS, comunicó sobre el brote de la epidemia por coronavirus (Covid-19), que fue descubierto y notificado por primera vez en Wuhan (China), el miércoles 11 de marzo de 2020 la epidemia fue declarada pandemia. Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos de todos los países del mundo adopten medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades para contener el virus que afectan a todas las actividades económicas. No es posible aún establecer los efectos y consecuencias de estas medidas en la posición financiera y resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros a los que se refiere esta nota deben ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias.

### **19.2. Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19 (LOAH)**

Esta Ley fue promulgada en el suplemento del Registro Oficial No. 229 de junio 20 de 2020, la misma que entre otros puntos contiene las medidas que se resumen a continuación:

- **Mediadas solidarias para el bienestar social y reactivación productiva que abarca los ámbitos:**

**Educación:** Los centros infantiles, instituciones educativas particulares, fiscomisionales, y municipales del sistema nacional de educación y las instituciones de educación superior otorgaran una rebaja del 25% a los representantes de los alumnos siempre y cuando estos demuestren la disminución de sus ingresos o la perdida de los empleos.

**Inquilinato:** Durante la vigencia del estado de excepción y 60 días después de su finalización no se podrán efectuar desahucios a los arrendatarios de bienes inmuebles utilizados para vivienda o comercio.

**Servicios Básicos:** Se prohíbe incrementar las tarifas de los servicios básicos incluyendo los servicios de telecomunicaciones e internet, además se dispone una rebaja del 10% en las planillas de consumo eléctrico de los meses de marzo, abril, mayo y junio.

**Salud:** Durante el estado de excepción no se podrán dar por canceladas o terminar las pólizas de seguros de salud ni los contratos de medicina prepagada ni suspender la cobertura de estas si se presentan atrasos en los pagos hasta por tres meses consecutivos.

**Seguridad Social:** Las prestaciones de salud del IESS se extenderán hasta por 60 días adicionales a los establecidos en la Ley.

- **Medidas para apoyar la sostenibilidad del empleo y reformas al Código del Trabajo**

Los empleadores y trabajadores podrán proponer la celebración de acuerdos laborales que modifiquen las condiciones económicas de la relación laboral con la finalidad de preservar las fuentes de trabajo y garantizar la estabilidad de los trabajadores. Para lo cual deberán tomar en consideración los términos y directrices que se detallan en la Ley.

## 20. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Los estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por la Gerente y Contadora.

## 21. LEY ORGANICA DE SIMPLIFICACION Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

A finales del año 2019 el Gobierno Nacional emite la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria la misma que fue publicada en el suplemento del registro oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, mediante esta Ley se realizan reformas en el ámbito tributario, siendo lo más importante lo siguiente:

- ✓ Se establece una contribución única y temporal sobre los ingresos gravados declarados por el año 2018 a ser pagados en los años 2020, 2021 y 2022 de acuerdo con los siguientes parámetros:

| <u>Ingresos gravados</u> |              |               |
|--------------------------|--------------|---------------|
| <u>Desde</u>             | <u>Hasta</u> | <u>Tarifa</u> |
| 1.000.000                | 5.000.000    | 0,10%         |
| 5.000.001                | 10.000.001   | 0,15%         |
| 10.000.001               | En adelante  | 0,20%         |

- ✓ Este impuesto no constituye crédito tributario, y es un gasto no deducible, el valor del impuesto no debe ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018.
- ✓ Se elimina el anticipo de impuesto a la renta, creándose a criterio de las compañías un anticipo voluntario cuyo valor resulta del impuesto causado menos las retenciones en la fuente del año corriente.
- ✓ Los contribuyentes cuyos ingresos superen los US\$ 100 mil anuales no podrán deducirse los gastos personales que indica la Ley, salvo el caso de que el sujeto pasivo tenga enfermedades catastróficas, huérfanas o raras plenamente comprobables.
- ✓ Las deducciones por provisiones para jubilación patronal serán deducibles de aquellos empleados que cumplan más de 10 años de servicio, sin embargo, se condiciona que los valores provisionados se mantengan en un fondo de inversión en empresas dedicadas a dichas actividades autorizadas por el Mercado de Valores.
- ✓ Se grava IVA tarifa 12% a nuevos bienes y servicios, así como también se incluyen nuevos bienes y servicios con tarifa 0%.
- ✓ Se crea un impuesto progresivo a las fundas plásticas \$0.04 en 2020, \$0.06 en 2021 y \$ 0.08 en el 2022, a partir del año 2023 la tarifa será del \$0.10.
- ✓ Se establece un régimen impositivo obligatorio para la Microempresas con implicaciones para el impuesto a la renta, IVA e ICE.